

Doctor  
**CARLOS ANDRES ARCILA SALAZAR**  
Intendente Regional  
Cali



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
INTENDENCIA CALI




Al contestar cite:  
2019-03-004494

Fecha: 4/04/2019 16:23:15  
Remitente: 16592435 - MARTINEZ ERAZO RICARDO

Folios: 15

Referencia: **ESTACION DE SERVICIO  
EN REORGANIZACION  
NIT. No. 900.173.072**

Asunto: **PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE  
CREDITOS Y ASIGNACION DE DERECHOS DE VOTO**

  
**RICARDO MARTINEZ ERAZO**, obrando en mi calidad de Representante Legal y promotor de la sociedad de la referencia, en atención a su auto No. 620-000354, radicado con el número 2019-03-02496, mediante el cual admite la sociedad de la referencia al proceso de reorganización empresarial, encontrándome dentro del término legal para ello, me permito aportar el proyecto de calificación y graduación de créditos y asignación de derechos de voto con corte al 25 de febrero de 2019, en el que se incluyen las acreencias causadas entre la fecha de corte de la solicitud (30 de noviembre de 2018) y la fecha del día anterior del auto No. 620-000354.

Del señor Intendente,

Atentamente,

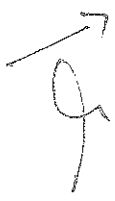
  
**RICARDO MARTINEZ ERAZO**  
Promotor



Doctor  
**CARLOS ANDRES ARCILA SALAZAR**  
Intendente Regional Cali  
Superintendencia de Sociedades

Referencia **ESTACION DE SERVICIO LAS CEIBAS CALI S.A.S.  
EN REORGANIZACION  
NIT. No. 900.173.072**

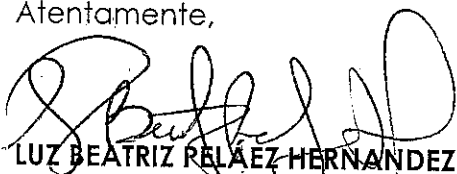
Asunto: **REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS**

 **LUZ BEATRIZ PELÁEZ HERNANDEZ**, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad de la referencia, de conformidad con el Artículo 2.2.2.4.2.58 del Decreto 1835 de 2015, me permito aportar al presente escrito la constancia de haber realizado el registro de garantías mobiliarias y haber diligenciado el formulario de ejecución concursal de la sociedad **ESTACION DE SERVICIO LAS CEIBAS CALI S.A.S.**, ante Confecámaras.

El presente escrito contiene (3) folios incluidos, incluido este escrito.

Del señor, Intendente,

Atentamente,

  
**LUZ BEATRIZ PELÁEZ HERNANDEZ**  
C.C. No. 1.130.670.121 de Cali.  
T.P. No. 299.317 del C.S.J.

Doctor  
**CARLOS ANDRES ARCILA SALAZAR**  
Intendente Regional  
Cali



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
INTENDENCIA CALI



Al contestar cite:  
2019-03-004495

Fecha: 4/04/2019 16:25:36  
Remite: 18592435 - MARTINEZ ERAZO RICARDO

Folios: 37

Referencia: **ESTACION DE SERVICIO LAS CEIBAS CALI S.A.S.  
EN REORGANIZACION EMPRESARIAL  
NIT. No. 900.173.072**

Asunto: **INFORME INICIAL DE REORGANIZACION**

9  
RICARDO MARTINEZ ERAZO, obrando en mi calidad de Representante Legal y promotor de la sociedad de la referencia, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral decimo de su auto No. 620-000354, radicado con el número 2019-03-02496, mediante el cual admite la sociedad de la referencia al proceso de reorganización empresarial, encontrándome dentro del término legal para ello, me permito presentar el informe inicial de conformidad con lo establecido en el decreto 1074 de 2015 agregada por el decreto 991 de 2018:

<b>SOCIEDAD ESTACION DE SERVICIO LAS CEIBAS CALI</b>	
<b>NIT: 900.173.072</b>	
Fecha de Auto de Apertura	26/02/2019
Número del Auto de Apertura	620-000354
Promotor	RICARDO MARTINEZ ERAZO
Dirección para presentar Créditos	Calle 70 No. 11 - 124 Cali
Correo Electrónico habilitada para recibir y enviar información relacionada	<u>reorganizacion@edslasceibas.com</u>
Teléfono	(2) 4385003 - 317.543.0606
Fecha Inscripción auto en Registro Mercantil	04/04/2019
Fecha Fijación Aviso	12/03/2019

Fecha Vencimiento Presentación Créditos	16/04/2019
Fecha envío de comunicación a todos los acreedores y a los jueces que tramitan procesos ejecutivos	02/04/2019
Fecha remisión al ministerio de trabajo, Dian y superintendencia que ejerza la inspección, vigilancia y control del deudor	N/A
Proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto que incluya las acreencias causadas entre la fecha de la solicitud y el día anterior a la fecha de la providencia de inicio del proceso de reorganización	04/04/2019
Informe que da cuenta de que la concursada se encuentra desarrollando su objeto social o la actividad económica descrita en la solicitud de reorganización	SI
Informe firmado por contador, en el que se certifique que el deudor lleva contabilidad conforme a las prescripciones legales	SI
Concepto sobre las perspectivas de recuperación del deudor, con fundamento en los planes de negocios, los flujos de caja y la propuesta de acuerdo presentada con la solicitud de insolvencia. en dicho concepto se deberá analizar si la reorganización supone un mejor escenario que una liquidación judicial	El buen comportamiento en las ventas que ha generado la sociedad, debido a su ubicación geográfica estratégica <b>EVIDENCIA QUE LA REORGANIZACIÓN ES EL ESCENARIO MÁS CONVENIENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE LA EMPRESA</b> como fuente generadora de empleo, adicional a ello la empresa se encuentra en la planeación de nuevos objetivos y planes de mercadeo que le permitan aumentar su flujo de caja y salir de la crisis con la aprobación del acuerdo de reorganización.

### ANEXOS DEL INFORME INICIAL

1. Certificado de existencia y representación de la sociedad Estación de servicios las ceibas Cali
2. Foto impresa que soporta la fijación del aviso en la sede donde la sociedad desarrolla su objeto social.
3. Acuse de recibo de los oficios y avisos enviados a los jueces que adelantan proceso ejecutivos y declarativos en contra el deudor

Del señor Intendente,

Atentamente,



**RICARDO MARTINEZ ERAZO**  
Promotor